

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2020 acordó la adjudicación del servicio de redacción del Plan Integral de Movilidad Urbana Sostenible (PIMUS) de Alcalá de Henares 2019-2022 y la asistencia técnica en materia de movilidad (Expediente nº 6151). I.F.S. 2019, a favor de la empresa TEMA INGENIERÍA, S.L., en el importe de 85.000,00.- euros que corresponden a 70.247,94.- euros más 14.752,07 euros.- en concepto de IVA y resto de criterios objetivos y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa adjudicataria son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosan en: menor precio ofertado 30 puntos; encuestas realizadas 20 puntos; incremento horas/técnicos incluidos en el pliego 20 puntos; porcentaje de trabajadores con contrato indefinido en el equipo de trabajo adscrito al contrato 10 puntos; el diseño conceptual de la propuesta, la claridad expositiva y la adecuación de la información gráfica y de las fotografías que demuestren el reconocimiento del objeto de la intervención 4 puntos; la viabilidad y la adaptación a la realidad de las propuestas incluidas 3 puntos; la relación coste/beneficio de las acciones presentadas 3 puntos y descripción del proceso de implementación a través de PIMUS 2 puntos.

Con fecha 12 de junio de 2020 ha sido formalizado el correspondiente contrato, que se publica con este anuncio, estando recogida toda la información necesaria sobre este procedimiento en este perfil de contratante.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 154 de la Ley de Contratos del Sector Público.